

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28433** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - N° 588/2018.*

Con fecha 27/02/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 588/2018 (P-910)

Peticionario: José Manuel Arévalo González (\*\*5999\*\*), María Isabel Arévalo González (\*\*6179\*\*)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-1638/2008, SB-1639/2008 y SB-1640/2008, al amparo de la Disposición Adicional 14.º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Una vez transformada en concesión, realizar una modificación de características consistente en reducir la superficie de riego para leñosos de 24,181 ha autorizadas a 17,675 ha solicitadas y utilizando para ello dos captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 17,675 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,56 l/s

Volumen máximo anual: 17.675 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	30	157	490202	4403923
2	Corral de Almaguer	Toledo	30	157	490186	4403941

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En la parcela 101 del polígono 29 y en las parcelas 49 y 157 del polígono 30 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036089-1